

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2180 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el Concurso Abreviado número 349/15, referente al deudor Francisco Javier Calzada Ortiz de Urbina, con D.N.I. 8.104.994-R y con domicilio en Salamanca, C/ Rosario, nº 3-7, 4º B, por resolución de 12 de enero de 2016, se declara finalizada la fase común del presente procedimiento y la continuación de la tramitación de la sección 5ª de liquidación abierta en fecha 24 de septiembre de 2015, con las medidas adoptadas en el mismo.

Salamanca, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000901-1